



PATENTE DE INVENCION

Por veinte años, a favor de Don Arturo VILAS ELETA, de nacionalidad española, residente en Valencia, Fermín Galán 47

P O R

"APARATO PARA SUMINISTRAR CARBON A LOS TENDERES DE LAS LOCOMOTORAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención por veinte años, objeto de ésta memoria descriptiva, tiende a presentar en el cometido de los suministros de carbón a los tenderos de las locomotoras unas innovaciones, un fin práctico y acabado que hasta la actualidad 5 no ha sido hallado con un perfecto resultado, ya que se aprecian además de imperfecciones, en los sistemas conocidos hasta la fecha, otras cualidades que la presente patente de invención que nos ocupa ha llegado a dejar perfectamente y sin grandes complicaciones y mecanismos, al perfecto, rápido, sencillo y seguro el 10 surtido práctico del carbón a los tenderos de las locomotoras.

Con un mecanismo combinado de simples trazos mecánicos y con seguridad en aquellas partes destinadas a la tracción-motor, el aparato para suministrar carbón a los tenderos de las locomotoras, que es objeto de ésta memoria descriptiva, y que merced a 15 estudios y prácticas realizadas en él mismo, se ha podido llegar a conseguir el resultado que se perseguía y que era a todas

lucos, presentar un aparato que reuniese las cualidades prácticas, sencillas y seguras que demandan el papel de aprovisionar de carbón a los tenderos de las máquinas de vapor o locomotoras.

20 Analizaremos detenidamente el funcionamiento y composición del mecanismo que integra el aparato suministrador de carbón a los tenderos de las locomotoras en todas sus funciones y particularidades de sus partes componentes que en un todo y de por sí cada una realiza, para concretar al fin la operación de suministro en su esencia y cometido, que es el de abastecimiento rápido, seguro y sencillo por medio del aparato a describir y concibir su especialidad primordial.



COMPOSICION Y FUNCIONAMIENTO DEL APARATO. El aparato está formado por un armazón o bastidor, A, A' y A'': A. son vías perfiladas en U las cuales sirven al propio tiempo de armazón o bastidor y guías a las ruedas que la vagoneta V necesita para que circule sobre dicha vía, en tren inclinado. A' son los sostenedores del armazón como se aprecia en las figs 1ª y 2ª.

35 La base B está integrada por dos ruedas y una chapa que sirven para evitar los deslizamientos.

En el tercio interior del bastidor A. A' y A'' y sobre la base B, con unos laterales de chapa que forman el chasis del equipomotor C que son los que encierran y protegen al motor C y demás móviles en él contenidos, como el tambor de arrollamiento del cable de tracción G y los engranajes, que al estar encerrados alejan todo peligro de accidente y la consabida protección del polvo que en las operaciones con el carbón se produce y perjudican notablemente; motor que funciona el mecanismo primordial del aparato que describimos.

45 Una cartela de chapa F evita los desplazamientos relativos de las guías, llevando una polea F' que suprime el rozamiento del cable de tracción G sobre la chapa F que está unida a una de las vías A.

En el extremo superior del aparato D se arriostran las vi-
50 gas por medio de unas escuadras de chapa a otra viga perfilada
en U que sirve de remate.

A través de la viga U pasan las guías del freno-retroceso R
que lleva una plancha de descarga que suprime en absoluto el
polvo y sirve de distribuidor uniforme al carbón que se deja so-
55 bre el tender de la locomotora, sin que sea preciso como en otros
aparatos mover la locomotora.



En la curva superior de las vigas H se hallan los accesorios
de retenida e interrupción de la corriente eléctrica.

El conjunto del aparato está formado por un armazón tubular
60 o de cualquier otra forma, A' y A'' en unión o conjunto con las
vias perfiladas A y que merced a sus piezas especiales F con su
eje unido a los brazos del bastidor A' fig 2a y sus dos salientes
o brazos, y por medio de la palanca P se aumente o disminuya la
altura del tramo superior hasta rebasar el gúlbo del material
65 rodante.

La vagoneta V está dotada de un chasis de configuración ade-
cuada a su cometido de llevar el combustible que tiene que de-
jarse en el tender de la locomotora con su especial juego de rue-
das L como se aprecia en la fig 1a. Estas ruedas L son las que
70 en la fig 1a se aprecian pueden subir por las vias perfiladas
A por medio del cable G que acciona por medio del motor conte-
nido en C y la polea J elevando a la vagoneta V hasta la zona de
volteo, que una disposición regulable interrumpe la corriente
en el punto elegido según el valor del factor de potencia o de
75 las resistencias producidas por el polvo del carbón, donde que-
da retenida la vagoneta por un trinquete que se manobra con la
palanca Q y que con movimientos diversos sirve para realizar el
ascenso o el descenso de la vagoneta. Debido pues, a la automa-
ticidad del aparato, queda alejado todo peligro de averia.

80 La única fuerza eléctrica que mueve el aparato, es un motor

de 3 C. V. de características análogas a la corriente de que se disponga, que está protegida su función, por los laterales C y está provisto de cortacircuitos, de los cuales se derivan unas lámparas de iluminación de noche en la zona donde se trabaja, cogiéndose la corriente a través de un cable aislado con clavija de enchufe instalada en un poste de alumbrado que exista en el lugar del trabajo.

Como se comprenderá, en la realización práctica del presente aparato, serán variables los materiales para su construcción así como la capacidad del mismo, modo de arrastre, y cuanto no altere la esencialidad del expresado aparato.



NOTA

REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo del aparato objeto de ésta Patente de Invención para España y sus dominios, caracterizado en las siguientes reivindicaciones.

1a. Aparato para administrar carbón a los tenderos de las locomotoras, caracterizado por un bastidor cuya base lleva dos ruedas en un extremo para ser portable y una chapa para evitar desplazamientos, y sobre ésta parte del bastidor o armazón y en su interior y junto a las vías perfiladas, vá colocado el equipo motriz formado por un motor, el tambor de arrollamiento del cable de tracción y los engranajes y demás órganos móviles protegidos por una chapa.

2a. Aparato según reivindicación anterior, caracterizado, porque el cable de tracción, para que no tenga roce con una de las vías, ésta lleva adherida una chapa con polea que permite deslizarse a éste sin rozamientos.

3a. Aparato según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la parte inclinada del armazón o bastidor está com-

puesta por dos vias perfiladas en U que son las que permiten a una vagoneta de carga y descarga con ruedas en forma especial, que las en contacto con las citadas vias en U y por medio de un cable que trabaja desde el equipo motor hasta la polea situada en la parte alta del armazón, permite que la vagoneta se eleve o descienda, y que a ésta le controla su función de ascenso y descenso la disposición regulable que interrumpe la corriente en un punto elegido según el valor del factor de potencia o de las resistencias producidas por el polvo del carbón y por medio de una palanca que manobra a un trinquete situado en la zona de volteo de la vagoneta.



4a. Aparato según reivindicaciones anteriores, caracterizado en que en el extremo superior se arriostran las vigas por medio de unas escuadras de chapa a otra viga perfilada en U que sirve de remate y que a través de ellas pasan las guías del freno retroceso, llevando además una chapa de descarga que suprime el polvo y distribuye uniformemente el carbón sobre el tender, sin necesidad de moverse la locomotora.

5a. Aparato según reivindicaciones anteriores, caracterizado, en que en la curva superior de las vigas se encuentran los accesorios de retención e interrupción de la corriente.

6a. Aparato según reivindicaciones anteriores, caracterizado en que para el ascenso y descenso del armazón o bastidor, se efectúa por medio de una palanca que ejerce su función sobre un eje que va colocado entre dos tramos del bastidor y en su parte trasera lleva dos salientes o brazos que merced al empuje que hacen a otra pieza se eleva o desciende el aparato en su parte alta.

7a. "APARATO PARA SUMINISTRAR CARBÓN A LOS TENDERES DE LAS LOCOMOTORAS".

Tal y como se describe en la presente memoria y planos adjuntos. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la presente patente de invención por veinte años

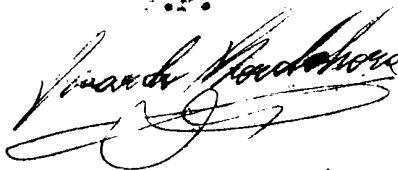
que consta de seis hojas, numeradas, foliadas y con un plano doble.

Madrid 9 Mayo 1938

P.A.

Manuel de Marañel

P.P.



144105

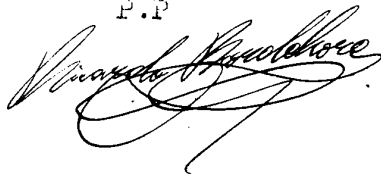
REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo a la explotación de la patente de invención por "aparato para suministrar carbón a los tenderos de la locomotaras" en las siguientes reivindicaciones:

- 1º Aparato para suministrar carbón a los tenderos de las locomotoras caracterizado por estar compuesto por un motor y engranaje para la elevación de una vagoneta.
- 2ª. Aparato según reivindicación anterior caracterizado por estar el mencionado aparato formado por un armazón en forma de triángulo y llevar una parte unas vías de ascenso de la vagoneta elevada por un cable en juego con una palanca.
- 3º. Aparato para suministrar carbón a los tenderos de las locomotras".

Madrid 9 Mayo 1938

F.A.
Manuel de Rafael
P.P.



Madrid 9-5-1936

P.A.
Manuel de Rafael

Manuel de Rafael

ESCALA VARIABLE.



Fig. 1^o

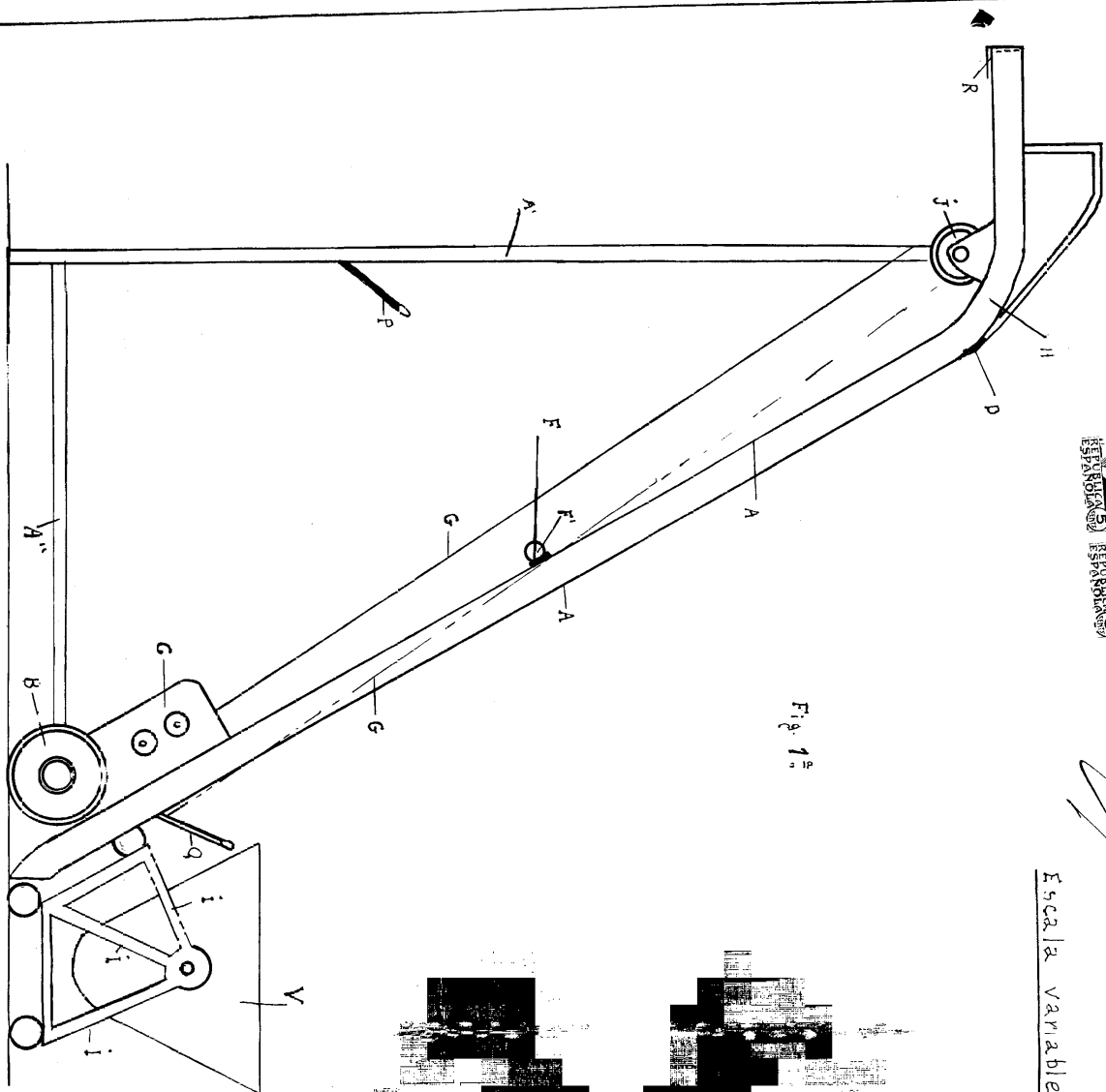


Fig. 2^a

